



Universidad  
del Valle

---

## UNIVERSIDAD DEL VALLE

### RECTORIA

#### RESOLUCION No. 2.840

Noviembre 10 de 2005

“Por la cual se establecen unos procedimientos”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE** en uso de sus facultades legales conferidas en el Estatuto General de la Universidad y demás normas concordantes, y

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 004 de 2004, creó la categoría de “Profesor Especial” para vincular profesores jubilados de la Universidad del Valle “que a juicio del respectivo Consejo de Facultad o de Instituto Académico se han destacado por su proyección, meritos y trayectoria académica, artística o profesional..”;
2. Que es necesario establecer procedimientos para que los Profesores Especiales puedan realizar la Dirección Científica de Grupos y Proyectos de Investigación,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Los profesores vinculados en la categoría de “**Profesores Especiales**” podrán realizar la dirección científica de Grupos y Proyectos de Investigación.

**ARTÍCULO 2°.**

La Dirección Administrativa y la administración de los recursos del Grupo y de los Proyectos de Investigación estarán a cargo de uno de los coinvestigadores vinculado por nombramiento a la Universidad.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Santiago de Cali, en el despacho de la Rectoría a los 10 días del mes de noviembre de 2005.

  
**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector

  
**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General